

-BASES CONCURSO DE DISFRACES SAN MIGUEL 2025-

1. Podrán participar en el concurso todas las Peñas inscritas en el Concurso de Peñas San Miguel 2025.
2. El concurso de disfraces tendrá lugar el sábado 27 de septiembre a las 19.00 horas.
3. Consistirá en un desfile con las peñas participantes disfrazadas acompañados de música. El recorrido será el indicado por la organización.
4. En todo momento, las Peñas participantes respetarán y atenderán a las indicaciones de la organización.
5. Criterios de valoración:
 - Originalidad.
 - Vistosidad.
 - Disfraces realizados artesanalmente.
 - Puesta en escena, gracia y simpatía.
6. El jurado estará compuesto por 3 miembros de la corporación.
7. La organización se reserva el derecho a interpretar las bases, cancelar o modificar el programa si las circunstancias así lo requieren.
8. La participación en el Concurso supone la aceptación íntegra de las bases.

En Puente San Miguel, a fecha de la firma electrónica que figura al margen.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Pablo Diestro Eguren

Este documento ha sido firmado electrónicamente en la fecha que figura al margen, conforme al artículo 26 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

